



Superhéroes y Superheroínas de la Ciencia

3º edición del Concurso nacional para escuelas secundarias

BASES Y CONDICIONES

El presente concurso tiene como objetivo la participación de escuelas secundarias públicas y privadas de Argentina, para el desarrollo de una propuesta (idea-proyecto) que proponga una solución creativa a un desafío, el cual consiste en un problema real que afecta la calidad de vida de una comunidad en particular.

La propuesta deberá constituirse como una solución innovadora, cuya resolución deberá contemplar un abordaje científico, tecnológico y social. Desde la perspectiva científica, será necesaria la inclusión de algún aspecto de la Química, Física y/o Matemática.

Los equipos ganadores recibirán un premio destinado a la escuela, y los y las participantes serán consagrados como *Superhéroes y Superheroínas de la Ciencia* de la edición 2024.

PERFIL DE LAS PROPUESTAS

Este concurso busca abordar problemáticas reales que puedan ser desarrolladas en el marco de la educación en el nivel secundario y que requieran de la ciencia y la tecnología para su solución creativa.

La idea-proyecto deberá tener en cuenta las prioridades de las comunidades donde se encuentran las escuelas que participan, y los recursos y las condiciones con las que cuentan para alcanzar la solución más sostenible e innovadora.

Desde la perspectiva científica, **será necesaria la inclusión de algún aspecto de la Química, Física y/o Matemática.**

Cada escuela podrá presentar hasta 2 (dos) propuestas, las cuales deberán ser postuladas por alumnos, alumnas y docentes que conformen equipos de trabajo diferentes.

Las presentación de las propuestas deberá incluir:

- La inscripción al concurso.
- 1 (un) video (de 2 minutos máximo)
- 1 (un) informe escrito (memoria descriptiva).

Las propuestas no podrán admitir expresiones de odio, discriminación o agravio a otras culturas, etnias, pueblos o religiones, ni se permitirán expresiones ofensivas por discapacidad, edadismo, orientación sexual o género.

ORGANIZADOR

El concurso es organizado por la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, con domicilio en Santiago del Estero 2829, ciudad de Santa Fe (3000), Argentina.



DESAFÍO

El desafío consiste en proponer una solución para mejorar la eficiencia energética y el uso racional y responsable de la energía en las escuelas.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

OBJETIVOS

- Crear espacios permanentes de promoción de la cultura científica, a partir de la integración y el diálogo entre las comunidades escolares y la FIQ-UNL.
- Promover la participación activa de la comunidad escolar en la resolución de problemáticas locales.
- Incentivar la investigación, la experimentación y el trabajo en equipo.
- Promover vocaciones científicas y tecnológicas.

DESTINATARIOS DEL CONCURSO

Podrán participar alumnos, alumnas y docentes constituidos como equipos de trabajo que pertenezcan a escuelas de educación secundaria públicas y privadas de Argentina.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

- Designar un **responsable de equipo** que sea docente en la escuela y conformar un **equipo** de estudiantes con la cantidad mínima habilitada para participar.
No deberán inscribirse como responsables de equipos el personal directivo de la escuela, solo deberán hacerlo aquellos/as docentes que estén efectivamente en el aula con las y los estudiantes. El personal directivo solo podrá inscribirse en el caso de efectivamente ejerza como docente en el aula con algún grupo de alumnos/as.
- Completar el **formulario de participación**.
- Elegir un **nombre original** que identifique al equipo.

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Para la conformación de los equipos, se deberán tener en cuenta las siguientes pautas:

- Deberán estar **liderados por 1 (un) docente y conformados por 5 (cinco) estudiantes como mínimo**.
- Una misma institución podrá inscribir **hasta 2 (dos) equipos**.
- Podrán estar integrados por estudiantes de distinto curso, según lo decida la institución participante.

Es opcional la participación de más docentes y/o personal directivo de la institución.

FORMATOS Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Las presentación de las propuestas deberá incluir:

- **La inscripción al concurso a través del formulario de participación**, a completar por el docente responsable del equipo.
- **1 (un) video de 2 minutos máximo de duración**. Indicar los datos de la propuesta (créditos).
- **1 (un) informe escrito** (memoria descriptiva acerca del sentido de la propuesta, cómo trabajaron, con qué recursos contaron, cómo fue el trabajo en el aula).



El video y el informe escrito deberá ser enviado por el docente responsable del equipo en un archivo adjunto o enlace de descarga (drive, dropbox, wetransfer, etc.) al correo electrónico: culturacientificafiq@gmail.com. En el asunto del mail, consignar: *Concurso de ciencia / Nombre del Equipo*

La FIQ-UNL no es responsable por registros tardíos, perdidos, mal dirigidos, incompletos, ni por cualquier otro inconveniente o error relacionado con el presente concurso, incluyendo su cancelación como consecuencia de un hecho de fuerza mayor o de cualquier otra circunstancia que exceda el control por parte de la FIQ.

DERECHO DE AUTOR Y USO LEGÍTIMO DE MATERIALES

Ningún trabajo que participe de este concurso puede incluir materiales con derechos de autor, a excepción de aquellos que hagan uso legítimo de esos materiales.

Es importante tener en cuenta que existe la posibilidad de que la plataforma YouTube elimine los que contengan secuencias o música utilizadas sin el permiso del creador. Sin embargo, para la producción de los videos, los equipos pueden hacer uso legítimo de otras piezas musicales o audiovisuales, es decir, que pueden utilizar como base algún material con derechos de autor siempre que se transforme o reversione ese producto original, obteniendo por resultado un producto nuevo con otro sentido y significado.

CRONOGRAMA

- **Lanzamiento del concurso:** 3 de mayo de 2024.
- **Envío de propuestas:** del 3 de mayo al 2 de septiembre de 2024.
- **Selección y publicación de resultados:** 1 de octubre de 2024.
- **Entrega de premios:** 18 de octubre de 2024.

JURADO Y EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados por miembros de la comunidad FIQ-UNL (jurados), quienes analizarán las propuestas recibidas y decidirán un orden de mérito de 3 equipos.

Cabe destacar que los miembros del jurado acceden al material participante mediante una planilla en donde no podrán ver información sobre la escuela ni los participantes.

Asimismo, no podrán resultar ganadores dos equipos de una misma escuela ni equipos que ya hayan ganado en ediciones anteriores. En caso de presentarse esta situación, el jurado designará la siguiente propuesta que establece el orden de mérito decidido.

El resultado y decisión que arroje el jurado será final e inapelable.

El jurado tiene la potestad de dejar algún nivel desierto en caso de que no existan trabajos inscriptos o que los participantes no cumplan con los requisitos previstos para la participación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concordancia con la consigna: Coherencia del trabajo con respecto a la consigna del CONCURSO y las pautas especificadas en las presentes Bases y Condiciones.

Calidad de presentación: Capacidad de generar un trabajo visualmente atractivo y armónico compositivamente.

Resolución técnica: Se evaluará la destreza y creatividad puesta en juego a partir de los recursos técnicos disponibles por cada grupo.



Originalidad: Grado de innovación de la propuesta a partir de una solución creativa que genere un impacto positivo en el entorno social más inmediato. Se considerarán especialmente aquellas propuestas que tengan relación con diferentes aspectos de la Química, Física y/o Matemática.

Claridad: Capacidad de generar una propuesta cuyo mensaje sea conciso, preciso, de fácil comprensión y con un lenguaje acorde al público destinatario.

PREMIO, MENCIONES Y CERTIFICADOS

Se entregará un **certificado** a cada participante que haya participado en la convocatoria (alumnos, alumnas, docentes y representantes de la institución).

Se otorgarán 2 (dos) premios y 2 (dos) menciones en función del orden de mérito de la evaluación.

En todos los casos, cada participante recibirá también un presente (premio sorpresa).

Los modelos de los premios asignados están sujetos a disponibilidad al momento de finalizar la convocatoria. Ningún premio es transferible ni intercambiable. No se entregarán premios en dinero.

Es responsabilidad de la máxima autoridad educativa acudir con el equipo ganador al lugar que le indique la FIQ-UNL a recibir su premio.

La entrega de premios, menciones y certificados se realizará en el marco del 105° Aniversario de la FIQ-UNL, en la cual se expondrán los proyectos ganadores y se relatarán las experiencias de los actores intervinientes. Sin embargo, la FIQ-UNL se reserva el derecho de cambiar dicho lugar de entrega, previa notificación a los ganadores.

NOTIFICACIÓN DE GANADORES

Los equipos ganadores serán notificados al correo del docente responsable, indicado en el formulario de inscripción. Además, se publicarán los ganadores en las redes sociales FIQ-UNL y en el sitio web www.fiq.unl.edu.ar/culturacientifica.

El/la director/a de la escuela o representante legal deberá firmar los documentos de recibo del premio y/o los demás documentos que requiera la FIQ-UNL. Se les indicará a los ganadores el lugar, fecha y hora donde podrán reclamar su premio una vez que la Facultad verifique que los equipos ganadores enviaron toda la información requerida y que cumplieron con estos términos y condiciones.

La FIQ-UNL no será responsable si algún equipo ganador no puede recibir su premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en ambos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su premio.

PERMISOS

Los participantes y el responsable, por el solo hecho de completar el formulario autorizan automáticamente a la FIQ-UNL a publicar su nombre junto a las imágenes y videos enviados, a través de todos los medios de comunicación que sean de propiedad de la Facultad o no, donde se divulgue o promueva el concurso, sin limitación alguna, sea con fines publicitarios o no y sin derecho de los participantes o sus progenitores a reclamar por ello compensación alguna.

Por el sólo hecho de participar, la FIQ-UNL obtiene la total autorización de uso y difusión de imágenes de los integrantes de cada EQUIPO inscrito.

La participación en el presente concurso constituye la aceptación total e incondicional de las presentes reglas y de las decisiones de la FIQ-UNL, las cuales resultan definitivas, vinculantes y a exclusivo criterio



de ésta, sobre todos los temas relacionados al presente concurso. El hecho de hacerse acreedor de un premio está sujeto al cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el presente.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

Toda la información y formularios están disponibles en el sitio: www.fiq.unl.edu.ar/culturacientifica

CONTACTO Y CONSULTAS

Dirección de Extensión FIQ-UNL

extension@fiq.unl.edu.ar